

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Turismo, Comercio y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su notificación.

Granada, 11 de diciembre de 2008.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

NOTIFICACIÓN de 16 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, de Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador MA-038/08.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador MA-038/08, incoado a Costasol Viajes Plus, S.L., titular del establecimiento denominado Costa Sol Viajes, con último domicilio conocido en C. C. Carrefour «El Pinillo», local 39, de Torremolinos (Málaga), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud del art. 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo Comercio y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples), de Málaga, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime oportunos.

Málaga, 16 de diciembre de 2008.- El Delegado, Antonio Souvirón Rodríguez.

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución del procedimiento para el reconocimiento del derecho a la devolución de ingreso indebido recaída en el expediente que se cita.

Habiendo sido intentada la notificación de la Propuesta de Resolución que recaída en el procedimiento para el reconocimiento del derecho a la devolución de ingreso indebido, y no habiéndose

podido practicar en el último domicilio conocido, se procede a su notificación por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Solicitante: Rubén Quirce Gancedo.

Núm. Expte: 1/08.

Asunto: Notificación de Propuesta de Resolución recaída en procedimiento de reconocimiento del derecho a la devolución de ingreso indebido.

Fecha del acto: 20 de octubre de 2008.

Motivo: Solicitud de devolución de tasa náutica.

Asimismo se informa que el contenido íntegro de los actos notificados se encuentra a disposición del interesado en la sede de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Huelva (Avda. de Alemania, núm. 1), contando con un plazo de 10 días a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, para formular alegaciones y presentar documentación y justificaciones que estime pertinentes.

Huelva, 3 de diciembre de 2008.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2008, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita para el año 2008.

Mediante la Orden de la Consejería de Salud de 7 de abril de 2008 (BOJA número 82, de 24 de abril de 2008), se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para programas de Intervención Temprana a Menores con trastornos en el desarrollo o con riesgo de padecerlos, y se convocan las correspondientes para el año 2008.

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado, de conformidad todo ello con la Orden citada y en aplicación de lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 11 de diciembre de 2008.- La Secretaria General de Salud Pública y Participación, Josefa Ruiz Fernández.

A N E X O

PROVINCIA	ENTIDAD	PRESUPUESTO	IMPORTE CONCEDIDO	%	FECHA INICIO ACTIVIDAD	FECHA FIN ACTIVIDAD
CÁDIZ	AFANAS DE SAN FERNANDO	170.602,08	113.699,88	66,64	01/01/2008	31/12/2008
CÁDIZ	AFANAS-CÁDIZ	87.637,36	63.569,00	72,53	01/01/2008	31/12/2008
CÁDIZ	AHINCO	46.296,12	9.149,36	19,76	01/01/2008	31/12/2008
CÁDIZ	ASANSULL	93.084,22	74.624,48	80,16	01/01/2008	31/12/2008
CÁDIZ	ASOC. PADRES CENTRO COMARCAL DE ESTIMULACIÓN PRECOZ	279.003,66	101.310,11	36,31	01/01/2008	31/12/2008
CÁDIZ	ASOCIACIÓN DOWN JEREZ ASPANIDO	38.163,52	17.155,05	44,95	01/01/2008	31/12/2008
CÁDIZ	ASOCIACIÓN UPACE SAN FERNANDO (UNIÓN PARÁLISIS CER.)	63.663,85	27.066,86	42,51	01/01/2008	31/12/2008
CÁDIZ	AUTISMO CÁDIZ	26.130,23	6.099,57	23,34	01/01/2008	31/12/2008
CÁDIZ	CRUZ ROJA ESPAÑOLA-PUERTO SANTA MARÍA	112.160,04	80.533,44	71,80	01/01/2008	31/12/2008
CÁDIZ	A.SI.QUI.PU.	16.725,46	15.725,46	94,02	01/01/2008	31/12/2008
CÁDIZ	AS. SÍNDROME DE DOWN DE CÁDIZ Y BAHÍA LEJEUNE	11.011,66	3.907,54	35,49	01/01/2008	31/12/2008
CÁDIZ	ASOC. PREVENCIÓN DE DROGODEP.	38.688,00	18.679,95	48,28	01/01/2008	31/12/2008

PROVINCIA	ENTIDAD	PRESUPUESTO	IMPORTE CONCEDIDO	%	FECHA INICIO ACTIVIDAD	FECHA FIN ACTIVIDAD
COORDINADORA ABRIL						
CÁDIZ	ASOC. UNIÓN PARÁLISIS CEREBRAL (U.PA.CE.)JEREZ	170.381,28	100.357,06	58,90	01/01/2008	31/12/2008
CÁDIZ	ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN «CEDOWN»	27.468,00	24.017,07	87,43	07/01/2008	22/12/2008
CÁDIZ	ASPADEMIS	45.359,04	23.349,93	51,47	01/01/2008	31/12/2008
CÓRDOBA	ACPACYS	54.000,00	33.071,13	61,24	01/01/2008	31/12/2008
CÓRDOBA	ADFISYSA (ASOC. DE DISCAPACITADOS FÍS. PSIQ. Y SENS.	2.000,00	762,45	38,12	15/05/2008	31/12/2008
CÓRDOBA	APAPNIDICSUR	4.774,68	4.574,68	95,81	01/01/2008	31/12/2008
CÓRDOBA	ASOC. DE PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS (ASPAS-CORD)	61.221,94	10.102,42	16,50	01/01/2008	31/12/2008
CÓRDOBA	ASOC. PROV. PADRES Y PROT. DISC. INT. APROSUB	16.568,00	14.486,49	87,43	01/01/2008	31/12/2008
CÓRDOBA	ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE CÓRDOBA	43.297,52	42.697,02	98,61	01/01/2008	31/12/2008
GRANADA	ASOCIACIÓN ESPERANZA	12.500,00	4.669,99	37,35	01/01/2008	31/12/2008
GRANADA	ASPACE-GRANADA	4.524,27	1.143,67	25,27	01/01/2008	31/12/2008
GRANADA	ASPRODES GRANADA	19.410,84	15.725,46	81,01	01/01/2008	31/12/2008
GRANADA	GRANADOWN, ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE GRANADA	76.934,65	34.500,72	44,84	01/01/2008	31/12/2008
HUELVA	ABRIENDO PUERTAS	4.500,00	1.238,98	27,53	01/01/2008	31/03/2008
HUELVA	ASOCIACIÓN DE PARALÍTICOS CEREBRALES DE HUELVA	22.143,64	15.248,94	68,86	01/01/2008	31/12/2008
HUELVA	ASOCIACIÓN ONUBENSE PARA LA NORMALIZACIÓN EDUCATIVA	41.869,68	21.920,34	52,35	01/01/2008	31/12/2008
HUELVA	ASPANDAYA	23.640,00	21.157,90	89,50	01/01/2008	31/12/2008
HUELVA	ASPANDLE	18.203,00	16.011,38	87,96	01/01/2008	31/12/2008
JAÉN	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE AUTISMO «JUAN MARTOS PÉREZ»	30.862,00	11.436,70	37,05	02/01/2008	30/12/2008
JAÉN	ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN JAÉN	44.685,80	35.358,47	79,12	01/01/2008	31/12/2008
JAÉN	AINPER LINARES	11.952,00	4.288,76	35,88	01/01/2008	31/12/2008
JAÉN	APROMPSI	30.000,00	18.012,80	60,04	01/01/2008	31/12/2008
JAÉN	ASOCIACIÓN MONTILLA BONO	29.053,14	5.241,82	18,04	01/01/2008	31/12/2008
JAÉN	ASOCIACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN Y ESTIMULACIÓN DEL NIÑO DISCAPACITADO (APRENDÍ)	12.000,00	2.668,56	22,23	10/01/2008	31/12/2008
JAÉN	ASPACE JAÉN	17.071,08	12.199,15	71,46	01/01/2008	31/12/2008
MÁLAGA	APRONA	163.338,00	114.652,93	70,19	02/01/2008	31/12/2008
MÁLAGA	ASOCIACIÓN DE SORDOS DE LA SERRANÍA DE RONDA	3.000,00	2.287,34	76,24	01/01/2008	31/12/2008
MÁLAGA	ASPAHIDEV (ASOC. PADRES HIJOS DEF. VISUALES)	67.966,86	49.654,35	73,05	02/01/2008	30/12/2008
MÁLAGA	ASPANSOR	36.007,00	15.058,32	41,82	01/01/2008	31/12/2008
MÁLAGA	ASPRODISIS	53.628,00	39.933,15	74,46	01/01/2008	31/12/2008
MÁLAGA	COLEGIO POLIVALENTE «LA PURÍSIMA»	27.677,12	17.440,97	63,01	01/01/2008	31/12/2008
MÁLAGA	FUENSOCIAL	237.957,87	130.569,01	54,87	01/01/2008	31/12/2008
MÁLAGA	AMAPA DEL CDIAT DR. MIGUEL DE LINARES PEZZI	298.221,62	131.236,15	44,00	01/01/2008	31/12/2008
MÁLAGA	AMAPPACE. ASOCIACIÓN MALAGUEÑA DE PADRES DE PARALI.	107.002,00	94.924,62	88,71	01/01/2008	31/12/2008
MÁLAGA	ASOCIACIÓN SIDI (SERVICIO INTERV. DESARR. INFANTIL)	62.331,00	33.833,58	54,28	01/01/2008	31/12/2008
MÁLAGA	ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS Y ADULTOS AUTISTAS	4.271,10	3.049,79	71,40	01/01/2008	31/12/2008
SEVILLA	ASOC. PROV. DE PADRES Y AMIGOS DEL SORDO ASPAS	20.900,00	20.710,00	99,09	01/01/2008	31/12/2008
SEVILLA	ASOCIACIÓN SAN TEODOMIRO ASTEDIS	72.000,00	53.943,11	74,92	01/01/2008	31/12/2008
SEVILLA	ASOCIACIÓN SETA	58.268,57	22.587,49	38,76	01/01/2008	31/12/2008
SEVILLA	ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE SEVILLA Y PROVINCIA	67.764,13	31.641,54	46,69	02/01/2008	31/12/2008
SEVILLA	ASOCIACIÓN AUTISMO SEVILLA	36.713,42	22.000,00	59,92	01/01/2008	31/12/2008
SEVILLA	ASPANRI	147.333,89	124.850,66	84,73	01/01/2008	31/12/2008
SEVILLA	CENTRO DE ESTIMULACIÓN PRECOZ CRISTO DEL BUEN FIN	262.024,00	213.580,40	81,51	01/01/2008	31/12/2008

ANUNCIO de 9 de diciembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 30 de octubre de 2008, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, recaída en el recurso de alzada 211/08.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pú-

blicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 30 de octubre de 2008, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Miguel Martín Martín contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Málaga, de fecha 27 de marzo de 2008, recaída en el expediente sancionador núm. 157/07, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1, de Sevilla.